

# Carta abierta al director de programación e inversiones del MEC

Señor Director General:

Ante sus afirmaciones, recogidas en el número 71 de COMUNIDAD ESCOLAR de 14120 de octubre de 1985, referentes a la progresiva analogía de la remuneración del profesorado de los futuros Centros Concertados con la del profesorado estatal, me veo obligado a manifestarle lo siguiente:

En el año 1982 la diferencia entre un profesor de EGB de la Enseñanza Privada y otro de la E. Estatal era de 133.000 pesetas anuales a favor de estos últimos.

En el año 1985 esta diferencia se ha incrementado hasta 242.535 pesetas, a pesar de existir una Ley General de Educación y una LODE que prevén la analogía entre los profesores de ambos sectores.

Para 1986 la subida anunciada, que no negociada, a los docentes de la E. Estatal (7,2 por 100) supone un incremento de 105.864 pesetas anuales. La subida anunciada, tampoco negociada, a los docentes de la E. Privada (7,5 por 100 hasta agosto y 8,5 por 100 desde septiembre de 1986) supone un incremento de 96.402 pesetas anuales. De estas frías cantidades -en ningún momento aceptadas por los Sindicatos se deduce que en el año 1986 un profesor de EGB estatal percibirá 1.576.030 pesetas y un profesor de la E. Privada percibirá 1.323.576 pesetas, suponiendo una diferencia a favor de los primeros de 251.951 pesetas. Es decir, casi se duplica la diferencia existente en 1982, año de inicio de la legislatura del PSOE.

A la vista de estos datos, que hablan por sí mismos, y las declaraciones formuladas por usted a bombo y platillo, tratando de hacer ver que se sube más a los docentes de los Centros Concertados que a los de la E. Estatal, no se puede menos que considerar que hay un intento de mal informar y hasta manipular a la opinión pública. Sigán ustedes atendiendo las peticiones de la Patronal de la E. Privada (CECE, Iglesia...), incrementando en un 132,56 por 100 los gastos de funcionamiento en el año 86, año de elecciones generales, donde probablemente su partido presente como un logro haber conseguido la gratuidad de la enseñanza, pero tendrán que explicar también a costa de quiénes... La no equiparación supone un ahorro anual al Gobierno de más de 25.000 millones de pesetas.

Además, quiero hacerle constar que el incremento de los salarios de los profesores de EGB privada no será del 8,5 por 100, como en el titular de la pág. 7 del citado número de C. ESCOLAR se destaca, sino del 7, 85 por 100. Sólo es necesario para saberlo hacer algunas cuentas bien hechas.

Ni la Ley General de Educación consiguió hacer efectiva la equiparación, ni la LODE, por este camino, mucho nos tememos, que tampoco lo conseguirá si no hay una negociación real del Gobierno con los Sindicatos, a la vez que los trabajadores rechazan estas manipulaciones, vengan de donde vengan y presionan para conseguirla.

**Manuel Garrote García Juan Morillo Lora**